	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C., 28 de noviembre de 2025
Dependencia Generadora:	Grupo de Apoyo Logístico – Escuadrón de los Servicios Casino CATAM

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

**1. ENTIDAD COMPRADORA:**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR – GRUPO DE APOYO LOGISTICO – ESCUADRON DE LOS SERVICIOS – CASINO CATAM.

**2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):**

ADQUISICIÓN MENAJE, EQUIPOS Y UTENSILIOS DE COCINA PARA EL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR.

**3. INSTRUMENTO DE LA TVE:**


Acuerdo Marco	
Grandes Superficies	X
Otro	

**4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

El Comando Aéreo de Transporte Militar requiere efectuar la Adquisición de Utensilios de Cocina para el Casino de Oficiales, el Casino de Suboficiales y el Rancho de Soldados, con el objetivo de suplir necesidades institucionales básicas. Actualmente, se evidencia un faltante y deterioro progresivo en los elementos de cocina disponibles, lo que compromete el funcionamiento eficiente de los puntos de alimentación del CATAM y pone en riesgo la prestación continua y adecuada de los servicios de alimentación.

La alimentación es una necesidad primaria que incide directamente en el bienestar físico, la moral y la eficiencia del personal Militar y Civil de la institución. La oportuna dotación del casino y rancho de soldados, con los utensilios requeridos garantiza que los alimentos se preparen bajo condiciones adecuadas de higiene, calidad y oportunidad. Esta necesidad no solo responde al desgaste natural del inventario existente, sino también al aumento de la demanda del servicio y eventos institucionales.

La presente adquisición beneficia directamente al casino de oficiales, casino de suboficiales y el Rancho de Soldados, dependencias encargadas de atender la alimentación de un promedio diario

	<b>FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

de 500 personas. Esta cifra incluye personal de planta, personal en tránsito, personal civil que presta servicios en la unidad y, eventualmente, invitados en actos institucionales. Adicionalmente, beneficia de forma indirecta al personal logístico y de cocina que labora en el casino y Rancho de soldados, al proporcionarles herramientas adecuadas y seguras para el cumplimiento de sus funciones.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, esta adquisición se encuentra enmarcada dentro del rubro presupuestal asignado al funcionamiento logístico y sostenimiento de instalaciones. Particularmente, se enmarca en la línea presupuestal destinada a la dotación de instalaciones de bienestar, como comedores y cocinas. Es importante resaltar que esta necesidad está alineada con la planificación anual de adquisiciones de la unidad y se encuentra contemplada dentro del plan de acción institucional.

Se realizó una revisión detallada del inventario existente, evidenciando que muchos de los utensilios actualmente disponibles se encuentran en estado no óptimo para su uso: deteriorados, incompletos o desactualizados tecnológicamente. Asimismo, se comprobó la inexistencia de algunos elementos clave requeridos para la prestación del servicio, lo cual refuerza la necesidad de esta adquisición. Esta verificación fue realizada por el personal responsable del área logística, conforme a los procedimientos establecidos y su adquisición no contraria las disposiciones de austeridad del gasto puesto que las mismas son necesarias para el cumplimiento de la misión asignada para cada uno de los establecimientos que se pretenden dotar: casino de oficiales, casino de suboficiales y rancho de tropa.

Ferricentro, a través de un correo electrónico, comunicó que no puede cumplir con la totalidad de la orden de compra 152035. La empresa solo tiene disponibles los productos sartén y bebedero, según la información proporcionada por su proveedor.

RV: Solicitud cancelación OC 152035

De: Julian Palomo <julian.palomo@ferricentro.com>  
 Enviado el: lunes, 22 de septiembre de 2025 8:39 a. m.  
 Para: MY. PILAR DEL ROCIO BARRIGA RODRIGUEZ <PILAR.BARRIGAR@FAC.MIL.CO>  
 CC: Jefferson Camilo Calderon <camilo.calderon@ferricentro.com>; Julian Camilo Baracaldo <Julian.baracaldo@ferricentro.com>; Yesenia Otero <yesenia.otero@ferricentro.com>  
 Asunto: RE: Solicitud cancelación OC 152035

Cordial saludo

Según lo conversado con el proveedor solo tendría el sartén y el bebedero. Si requieren estos productos por favor enviarnos la modificación para proceder a gestionarlos.

Quedo atento a sus comentarios




**ENTREGAS EN UN FLASH**  
HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE

**Ferricentro FASH**  
Destacados de la semana

CONSULTA CON TU ASESOR

- MULTIMETRO DIGITAL AC 600V 10AMP - FLUKE
- CARRO ESCURRIDOR TANDEM DE CAPACIDAD DE 29 LTS - Rubbermaid
- PINZA VOLTIAMPERIMETRIC A DIGITAL 1000AMP - FLUKE
- MEZCLADOR DE PINTURA PARA TALADRO 40 CM - BELLOTA
- CINTA AISLANTE DE VINILO SUPER 33+ SCOTCH - 3M

	<b>FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

Se realiza cotización por tienda virtual con el proveedor PROVEER como se relaciona a continuación:



### Objetivo general

MEJORAR LOS UTENSILIOS DE LAS INSTALACIONES DEL CATAM PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DEL PERSONAL Y LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.


### Objetivo específico

Con la presente Adquisición se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Asegurar la continuidad y calidad del servicio de alimentación.
- Reforzar las condiciones de bienestar del personal militar y civil que utiliza el Casino de Oficiales y Suboficiales y el rancho de soldados.
- Optimizar el rendimiento del personal de cocina mediante herramientas adecuadas.
- Prevenir fallas operativas por insuficiencia de utensilios o condiciones inadecuadas de manipulación.
- Cumplir con los estándares sanitarios y normativos vigentes en cuanto a preparación y distribución de alimentos.
- Modernizar y renovar el equipamiento existente, extendiendo la vida útil del sistema de alimentación institucional.

**NOTA:** En el caso de adquisiciones de bienes se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
PLATO PANDO	500	151
TAZA CONSOME SIN ALA	208	100

	<b>FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

PRODUCTO	CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
PLATO PANDO BLANCO	TVEC12124	300	UNIDAD
TAZA CONSOME SIN ALAS BLANCO	TVEC5883	86	UNIDAD

## 5. CATALOGACIÓN OTAN

En cumplimiento de la Directiva 34 de 2018 “Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación del Sistema OTAN en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”, una vez identificada la necesidad, se deja constancia de la verificación de si los bienes requeridos están catalogados o registrados en SICAD, así:

Descripción	Código NOC
NO APLICA	NO APLICA

## 6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

GSF01- PLATO PANDO 20 CM EN MELAMINA / SABANA ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0

clasificaciones )



PLATO PANDO 20 CM EN MELAMINA / SABANA

6.902,00 COP

1,0000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por  ▼

No. parte del proveedor TVEC12124

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a


Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.102

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

	<b>FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

## GSF01- TAZA CONSOMÉ SIN ASAS EN MELAMINA / SABANA ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0

clasificaciones )



TAZA CONSOMÉ SIN ASAS EN MELAMINA / SABANA

7.843,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por  ▼

No. parte del proveedor TVEC5883

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.252

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

### 7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento

PROVEEDOR	VALOR	PAC
PROVEER INSTITUCIONAL	\$ 2.745.098	DICIEMBRE 2025


Facturación y pago: La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura, sin embargo la entidad se encuentra sujeta a aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de no cancelarse dentro de los 30 días siguientes se estipula que sean cancelados en CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN PRIMER TRIMESTRE 2026

### 8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Presupuesto Nacional/ territorial

### 9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

ST. ZAPATA TOVAR MARIANA– Supervisor Principal

	<b>FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

TE. MONTOYA PATIÑO MARIANA– Supervisor Suplente

### 9.1. Correo Electrónico De Los Supervisores:

"ST. MARIANA ZAPATA TOVAR" <[mariana.zapata@fac.mil.co](mailto:mariana.zapata@fac.mil.co)>

"TE. MONTOYA PATIÑO MARIANA" <[mariana.montoya@fac.mil.co](mailto:mariana.montoya@fac.mil.co)>

### 9.2. Teléfono De Los Supervisores:

313 755 6066 ST. ZAPATA TOVAR MARIANA – Supervisor Principal

316 671 9949 TE. MONTOYA PATIÑO MARIANA – Supervisor Suplente

### 10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

20 días hábiles siguientes a colocación de la orden de compra

### 11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:


Comando Aéreo de Transporte Militar – CATAM / Almacén Misceláneos

El Contratista asumirá los gastos de transporte hasta el lugar de entrega y aceptar las condiciones de seguridad para el ingreso a la unidad;

- El material deberá ser entrega en perfecto estado de funcionamiento, debidamente empacados y embalados en su empaque original (Nuevos).
- El mobiliario y/o bienes deben contener la garantía del fabricante en cada uno de los productos.
- Los bienes deben ser entregados en el Almacén Misceláneos, de lunes a viernes en el horario estipulado por el supervisor del contrato, se deberá realizar previa coordinación para la entrega de los mismos en el Almacén Misceláneos CATAM, relacionando los datos del personal que entrega los bienes para acceder a los permisos de entrada a la unidad militar.

**NOTA:** En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del “**ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION**”

Acorde con lo indicado y en cumplimiento de la Directiva Permanente 34/2018 “Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”, el contratista proporcionará, dentro del plazo de ejecución establecido en el EDP, la documentación técnica y de gestión requerida para la identificación inequívoca de los bienes objeto del contrato así:

	<b>FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

<b>ARTÍCULO</b>	<b>INFORMACIÓN REQUERIDA SOC</b>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPOS</b>	<p><b>Información del Fabricante:</b> datos básicos y adjuntar cámara de comercio o equivalente en país origen del artículo.</p> <p><b>Información del artículo:</b> Ficha técnica, nombre asignado por el fabricante, número de parte, referencia o modelo, vida útil, condiciones de transporte, embalaje y almacenamiento, así como regulaciones al término de vida útil del artículo.</p>

De conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa y cualquier otra información que permita la identificación inequívoca. En medio magnético diligenciando el formato Reporte Información Cláusula Contractual de Catalogación, y adjuntando la documentación en formato PDF.

A los efectos anteriores el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos y necesarios para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes, así mismo, si los bienes se encuentran catalogados deberá suministrar el número OTAN de catálogo.

El contratista proporcionará al MDN-FAC, la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios, en el concepto o diseño, que se realicen al elemento de abastecimiento durante el plazo del contrato. El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, a través del acta de recibo a satisfacción emitida por la entidad la cual certificará la entrega total de la información requerida de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional.


## **12. GRAVÁMENES ADICIONALES:**

NO APLICA

## **13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:**

<b>AMPARO</b>	<b>%</b>	<b>VIGENCIA</b>
NO APLICA		NO APLICA

## **14. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)**

	<b>FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

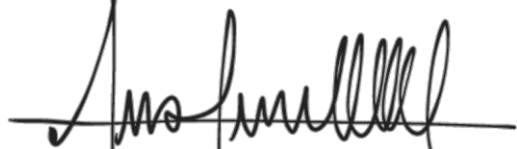
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</b>	<b>No. Material SAP</b>
1	PLATPO PANDO	1296740
2	TAZA CONSOME SIN ALA	1618774

### **ANEXOS:**

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. Concepto Presupuestal

### **FIRMAS**



**CR. ANDRES FELIPE MAYA PINEDA**  
**Ordenador del Gasto – Delegado Contractual**



**TC. DAVID RICARDO ALVAREZ HINCAPIE**  
**Comandante Grupo de Apoyo Logístico y Gerente del Proyecto**



**ST. ZAPATA TOVAR MARIANA**  
**Estructurador Técnico y Económico**



**MY. PILAR DEL ROCIO BARRIGA RODRIGUEZ**  
**Vo.Bo. Especialista Jurídico Contractual**